YMÁLAGA.com
PERIÓDICO DIGITAL

Comienzan las obras para arreglar el socavón del arroyo Teatinos

Urbanismo

06-06-2012 17:19

Las obras de emergencia contratadas para arreglar el hundimiento de aproximadamente unos 25 metros de largo por seis de ancho de la cubierta del embovedado del arroyo Teatinos, en el distrito de Carretera de Cádiz, han comenzado este miércoles, según ha informado el delegado municipal de Ordenación del Territorio y Vivienda del Ayuntamiento de Málaga, Diego Maldonado. Concretamente, se han iniciado los trabajos en el apartado de topografía. También se están analizando las cotas de los saneamientos del entorno y, asimismo, a lo largo de este miércoles y del jueves, darán comienzo las labores para desmontar los elementos que existen en esta superficie para poder proceder a su reparación. El delegado municipal ha incidido en que no solo se va a actuar en la zona donde se produjo el socavón, sino que se ha ampliado el ámbito de actuación hasta un total de 130 metros de longitud y una anchura de 10 metros. Asimismo, técnicos de una empresa especializada están realizando un informe de patologías para determinar las causas que han ocasionado este hundimiento. Estas obras de emergencia, dirigidas a posibilitar la normalización de las actividades y servicios públicos mediante la reparación y mantenimiento de las infraestructuras, así como la reposición de bienes afectados, han sido adjudicadas por un importe de 561.680 euros y un plazo de ejecución de dos meses. De acuerdo con lo previsto en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se ha adjudicado a Construcciones Vera, ya que dicha empresa dispone de medios necesarios para acometerlas inmediatamente. ACTUACIONES Entre las actuaciones a realizar, se encuentran el desmontaje de instalaciones existentes --alumbrado público, red de riego, barandillas y mobiliario urbano--; la demolición de pavimento afectado, así como de forjado, muros hastiales y solera de obra de fábrica; el transporte de materiales a vertedero, o la excavación para emplazamiento del nuevo embovedado. También se tendrá que habilitar saneamiento provisional, la construcción de nuevo embovedado de hormigón armado, la pavimentación de acera y calzada, así como la reposición de muretes existentes y de servicio -alumbrado público, red de riego, canalizaciones, barandillas y mobiliario urbano-.